



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dirección de Vinculación con el Medio

**DISPOSITIVO PARTICIPACIÓN DE TITULADOS/AS Y EMPLEADORES
EN EL COMITÉ CURRICULAR**

Decreto Rectoría	15/2025
Vigencia desde	4/9/2025
Versión	1ª.



INFORMACIONES GENERALES

El presente documento fue redactado con términos inclusivos que consideran la perspectiva de género, en todos los casos que fue posible, utilizando de manera inclusiva términos como “el estudiante” o “los estudiantes”, y “la persona” o “las personas”, que refieren a todos sin distinción de género. Este uso evita la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Asimismo, al igual que en todas las actividades académicas y administrativas de la Universidad, serán aplicables las normativas vigentes en USEK, en particular las relativas a aspectos de disciplina, plagio y convivencia; y leyes 20.393 sobre delitos corporativos, y 21.369 sobre la investigación y sanción del acoso sexual, discriminación y violencia de género, la Ley N° 21.643 (Ley “Karin”).

DISPOSITIVO PARTICIPACIÓN DE TITULADOS/AS Y EMPLEADORES EN EL COMITÉ CURRICULAR¹

Unidad de Seguimiento de Titulados/ Unidad de Curriculum y Evaluación

Universidad SEK

1. CONCEPTUALIZACIÓN

En la Universidad SEK, la Unidad de Seguimiento de Titulados (en adelante UST) cumple un rol estratégico en la consolidación de la relación con sus egresados/as y titulados/as. Su propósito es establecer un vínculo sistemático y sostenido, basado en el compromiso y la colaboración mutua, que permita generar acciones orientadas a potenciar el desarrollo profesional, promover la inserción y movilidad laboral, y fortalecer el sentido de pertenencia institucional. La UST actúa como un canal activo de retroalimentación entre la Universidad y el entorno sociolaboral, levantando información relevante sobre trayectorias profesionales, condiciones de empleabilidad, niveles de satisfacción, desafíos del entorno productivo y expectativas de desarrollo de sus titulados/as.

¹ El presente documento se elabora de manera conjunta entre las Unidades Académicas, la Unidad de Currículum y Evaluación, y la Unidad de Seguimiento de Titulados de la Universidad SEK

En este marco, la *empleabilidad* se concibe como un concepto multidimensional que va más allá de la mera inserción laboral. Incluye la capacidad de los/as profesionales para acceder, mantenerse, desarrollarse y adaptarse proactivamente a los cambios del mundo del trabajo, en contextos complejos y altamente dinámicos. Considera factores individuales (capacidades, motivación, habilidades blandas, experiencia), institucionales (calidad del currículo, alineación con el mercado, redes de apoyo) y del entorno (oportunidades del mercado, transformaciones tecnológicas, políticas públicas, globalización). En este sentido, fortalecer la empleabilidad implica una responsabilidad compartida entre la universidad, los/as titulados/as y los actores del entorno profesional, articulando esfuerzos para garantizar la pertinencia de la formación y su impacto en la trayectoria laboral real.

La incorporación del Dispositivo de Participación de titulados/as y empleadores en el quehacer del Comité Curricular responde precisamente a esta visión integral, al consolidarse como una estrategia institucional orientada a fortalecer los mecanismos de vinculación y retroalimentación sistemática con el entorno laboral representado por los titulados/as y sus empleadores. En tal sentido, se espera que esta estrategia pueda enriquecer y complementar los procesos de revisión curricular en la USEK se desarrollen desde una perspectiva interna-académica, pero que además se nutra cualitativamente desde la experiencia y visión de titulados/as y empleadores, como actores clave para validar perfiles de egreso, capacidades formativas y su alineación con los desempeños profesionales requeridos en el mundo laboral actual.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Numerosos autores e instituciones han destacado la importancia de incorporar la visión del entorno profesional en los procesos formativos, como una condición esencial para asegurar la pertinencia y la calidad de la educación superior. En ese sentido, Tafur (2024) plantea que la pertinencia de la formación universitaria debe evaluarse desde la empleabilidad efectiva de sus egresados, los cuales constituyen una fuente fundamental de retroalimentación para la mejora continua del currículo. Este principio sitúa a titulados y empleadores no sólo como informantes, sino como actores estratégicos en la construcción de sistemas formativos ajustados al contexto laboral.

Complementariamente, Vega e Iñigo (2003) subrayan la necesidad de integrar tanto dimensiones internas como externas en la evaluación de la calidad universitaria, destacando que el análisis del impacto laboral de los egresados representa una evidencia sustantiva del grado de coherencia entre el diseño curricular y las demandas de la sociedad. Esta perspectiva reconoce que la educación superior no puede sostenerse únicamente en la autorreferencia académica, sino que requiere sistemas estructurados de diálogo con su entorno para mantenerse relevante y transformadora.

En ese marco, la Universidad SEK ha definido como prioridad institucional avanzar en el desarrollo de instancias de participación de titulados (as) y empleadores, orientado a la identificación de brechas formativas, el reconocimiento de fortalezas curriculares, y la actualización periódica de los perfiles de egreso. Esta participación se canaliza metodológicamente a través del Dispositivo de Participación, concebido como una instancia técnico-reflexiva dentro del Comité Curricular de cada unidad académica.

Desde una perspectiva teórica, el concepto de dispositivo —tomado de los aportes de Michel Foucault y su resignificación en el campo de las ciencias sociales y la pedagogía crítica— se refiere a una configuración estratégica de prácticas, saberes, actores, relaciones y discursos, diseñada para intervenir o transformar un proceso institucional determinado. En el ámbito educativo, un dispositivo se entiende como un entramado intencionado de acciones articuladas, que permite conducir procesos de transformación formativa más allá de acciones aisladas o coyunturales (Simons & Masschelein, 2006; Díaz -Barriga, 2018).

La implementación de este dispositivo responde también a los enfoques contemporáneos de aseguramiento de la calidad en educación superior, que exigen a las instituciones no solo declarar vínculos con el entorno, sino evidenciar instancias concretas, periódicas y significativas de participación externa en la revisión curricular. Así, el dispositivo fortalece la relación universidad-sociedad y contribuye a cerrar el ciclo de mejora continua del proceso formativo, en coherencia con el Modelo Formativo Institucional de la Universidad SEK y con los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

3. OBJETIVOS

- Generar un espacio formal y continuo de retroalimentación curricular con titulados/as y empleadores.
- Incorporar la visión del entorno laboral en la actualización del perfil de egreso, programas de asignaturas e instrumentos evaluativos.
- Contribuir al mejoramiento continuo del plan de estudios y a los procesos de acreditación institucional y de carrera.

4.- DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO

La Universidad SEK, a través de su Unidad de Seguimiento de Titulados, ha desarrollado un completo Sistema de Seguimiento de Titulados, el cual se implementa mediante diversos instrumentos de recolección y análisis de información, tales como encuestas de percepción dirigidas a titulados/as y empleadores sobre el logro del perfil de egreso genérico y

disciplinar, participación en el Comité Alumni, Encuestas sobre inserción laboral y continuidad de estudios, así como percepciones en torno al proceso de titulación. Todos ellos se definen como instancias clave de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso formativo.

En este contexto, el Dispositivo de Participación de Titulados y Empleadores se incorpora como un instrumento que complementa y fortalece el Sistema de Seguimiento, al integrarse de manera directa en la estructura del Comité Curricular. Dicho Comité, constituido en el marco de los procesos de actualización y mejora continua de cada carrera de la Universidad SEK, encuentra en este dispositivo una instancia que potencia la vinculación con actores clave del entorno laboral. Su implementación reconoce que la participación activa y estructurada de titulados/as y empleadores en la toma de decisiones académicas es esencial para garantizar la pertinencia de la formación, su alineación con las demandas del entorno profesional y la permanente actualización de los perfiles de egreso y planes de estudio.

4.1 Composición del dispositivo

El Dispositivo de Participación se constituye por carrera y está integrado por representantes clave de la comunidad universitaria y del entorno laboral:

Cargo / Perfil	Requisitos y funciones
Jefe de carrera	Lidera el proceso; convoca, modera y consolida el acta de reunión. Importante: El/la Jefe(a) de Carrera podrá delegar esta responsabilidad en el/la Coordinador(a) de Ciclo y/o en un/a académico(a) de su equipo
2 titulados/as o más	Aportar su visión sobre el desempeño profesional, identificar brechas formativas y contribuir a la validación del perfil de egreso, entre otras. Será requisitos para los/as titulados/as participantes: 1. Contar con al menos un año de experiencia laboral en el campo disciplinar. 2. Haber cursado el plan de estudios vigente de la carrera que se encuentra en proceso de actualización y/o mejora.
1 o más empleadores	Representantes del ámbito laboral o de instituciones empleadoras de profesionales del área, así como también potenciales futuros empleadores. Su función es aportar desde la perspectiva del mercado laboral, identificando necesidades, tecnologías emergentes, tendencias y las competencias disciplinares y profesionales requeridas.
1 docente experto o más del área disciplinar	Aporta conocimiento del currículo actual, la lógica formativa y los desafíos pedagógicos de implementación.
1 representante de Vinculación con el Medio (DVcM)	Garantiza la alineación del proceso con las políticas institucionales de vinculación y relaciones con el entorno. Aporta datos e informes del entorno territorial y sectorial.
1 Unidad de Curriculum y Evaluación.	Asegura la coherencia entre la retroalimentación de actores internos y externos con los procesos de diseño, actualización y evaluación curricular, con el fin de fortalecer la pertinencia académica y la mejora continua de los planes de estudio.

Fuente: Elaboración propia del equipo UST/CyE

4.2 Funciones Principales del Dispositivo

La incorporación activa de titulados (as) y empleadores en procesos de revisión curricular responde a la necesidad creciente de garantizar que los planes formativos estén alineados con las transformaciones del mundo del trabajo, las innovaciones tecnológicas y las dinámicas regulatorias del entorno profesional. Las funciones asignadas permiten operacionalizar esta vinculación, traducándose en un ejercicio concreto de evaluación, retroalimentación y actualización disciplinar con foco en la calidad, la pertinencia y la empleabilidad.

En coherencia con las funciones del Comité Curricular, el Dispositivo debe ser activado de manera **obligatoria** cuando la unidad académica se encuentre en proceso de:

1. Cuando corresponda Actualización mayor del plan de estudio.

2. Cuando corresponda revisión curricular de los perfiles de egreso disciplinares / profesionales de los programas y carreras, con foco principal en identificar brechas formativas relevantes. En este espacio los integrantes podrán identificar desajustes entre la formación y las exigencias del entorno laboral, los cuales pueden manifestarse a modo de ejemplo en:

- Falta de dominio en áreas clave (por ejemplo: tecnologías, idiomas, normativa).
- Débil desarrollo de habilidades transversales como liderazgo, trabajo colaborativo, comunicación efectiva, innovación o interculturalidad.
- Escasa preparación para contextos laborales reales o internacionales.

Mientras que, su activación será **opcional** cuando la Unidad Académica se encuentre en proceso de:

1. Cuando realicen análisis de los resultados de instrumentos de seguimiento de titulados/as, con foco en identificar tendencias sectoriales, desafíos emergentes y capacidades críticas, a través del análisis de evidencias sistematizadas de titulados/as y empleadores (encuestas, informes de prácticas, resultados de seguimiento), y nutrirse del diálogo interdisciplinario para sustentar toma de decisiones.

2. Incorporar información actualizada sobre innovación tecnológica, cambios en el mercado laboral y capacidades emergentes demandadas. En el contexto del dispositivo se podrá aportar información actualizada sobre:

- Tendencias de innovación tecnológica, regulatoria y profesional.
 - Cambios estructurales en el mercado de trabajo.
 - Capacidades emergentes demandadas en sectores específicos.
-

5. METODOLOGÍA

La metodología responde a principios de participación activa, reflexión colectiva, análisis basado en evidencia y orientación a la mejora continua. Está diseñada para garantizar

procesos sistemáticos, trazables y alineados con los marcos institucionales de aseguramiento de la calidad, Modelo Formativo y Política de VcM institucional.

5.1 Enfoque metodológico

El enfoque del dispositivo es participativo, dialógico y basado en evidencia, incorporando herramientas cualitativas y cuantitativas para levantar información, sistematizar hallazgos y formular propuestas coherentes con los fines formativos y misionales de la carrera.

Este enfoque considera además el principio de retroalimentación estructurada, en el que los actores externos (titulados (as) y empleadores) aportan no sólo desde la experiencia, sino también como informantes clave del mundo laboral.

5.2. Proceso de implementación

Fase	Descripción	Herramientas /Productos	Responsable
Fase 1: Planificación y convocatoria	El/la Jefe de carrera, con apoyo de la Unidad de Seguimiento de Titulados, convoca a titulados (as) y empleadores. Se establece la agenda, fecha y modalidad (presencial o virtual).	Mail de convocatoria, cronograma, guía metodológica.	Jefe de carrera / Coordinación Unidad de Seguimiento de Titulados.
Fase 2: Desarrollo de la sesión	Sesión de 60 minutos moderada por el jefe de carrera. Se presentan objetivos, se discuten resultados preliminares, se aplica dinámica participativa y se generan propuestas.	Acta estructurada, presentaciones, uso de herramientas interactivas (pizarras virtuales, mapas conceptuales).	Jefe de carrera / Coordinación Unidad de Seguimiento de Titulados.
Fase 3: Sistematización y análisis	Se consolida la información levantada en una matriz de observaciones y propuestas, clasificadas por dimensiones abordadas, y se elabora el informe técnico.	Matriz de retroalimentación, acta firmada, informe de recomendaciones.	Jefe de carrera
Fase 4: Integración al proceso curricular	El informe se entrega a la Decanatura y a las unidades de apoyo (UCyE / UST).	Registro de incorporación, plan de mejoras (solo si corresponde), trazabilidad.	Jefe de carrera
Fase 5: Seguimiento y retroalimentación institucional	1.- Comunicación de los resultados a los participantes sobre el uso de sus aportes y registro de la trazabilidad de los cambios.	Reporte de cierre.	Jefe de carrera

Fuente: Elaboración propia del equipo UST/CyE

**** El dispositivo puede ser reactivado en futuras sesiones del comité curricular.**

6. APORTES DESDE EL ÁREA DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

El Dispositivo de Participación aporta al fortalecimiento curricular y evaluativo en los siguientes aspectos:

Desde el ámbito laboral:

- Actualización periódica del perfil de egreso.
- Ajuste de contenidos y metodologías a demandas del entorno.
- Integración de capacidades emergentes (digitales, socioemocionales, interculturales).

Desde el ámbito de la Evaluación:

- Validación de instrumentos de evaluación en relación con desempeños profesionales.
 - Incorporación de evaluaciones auténticas como rúbricas de desempeño, estudios de caso y proyectos.
 - Seguimiento longitudinal de la empleabilidad como indicador de pertinencia formativa.
-

7. RECOMENDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA UNIDAD ACADÉMICA

Para garantizar la efectividad y sostenibilidad del Dispositivo Participativo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Dimensión	Recomendación
Periodicidad de aplicación	Levantar información con la periodicidad que corresponda a cada programa de estudio, de manera previa a la reunión formal del Comité Curricular. Complementar con instancias extraordinarias en caso de procesos de autoevaluación o acreditación.

Indicadores de logro	Con el fin de evaluar el proceso al término de cada sesión, se propone aplicar los siguientes indicadores: • Participación: Porcentaje de titulados/as y empleadores que responden a las encuestas o participan en entrevistas en relación con el total convocado. • Incorporación de mejoras: Número y proporción de observaciones o sugerencias que son efectivamente integradas a nivel curricular. • Satisfacción: Nivel de satisfacción de los miembros del Comité Curricular respecto de la pertinencia y utilidad de la información levantada para la toma de decisiones.
Mecanismos de difusión y retroalimentación	Elaborar un informe anual que consolide los hallazgos y decisiones tomadas, difundido a la comunidad académica y a los participantes externos. Publicar un resumen ejecutivo en medios institucionales para reforzar la transparencia y la vinculación con el medio.
Priorización de observaciones	Establecer criterios claros para ordenar los aportes recibidos, por ejemplo: en cuanto a perfil de egreso, factibilidad académica y alineación con estándares de calidad. Incorporar estas prioridades directamente en la Matriz de Observaciones para favorecer la trazabilidad.

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Seguimiento de Titulados(as)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Díaz-Barriga, F. (2018). *Dispositivos pedagógicos basados en la narrativa*. México: SM de Ediciones.

Tafur Avilés, R. (2024). *Inserción laboral y retroalimentación curricular: una mirada desde la pertinencia formativa*.

Simons, M., & Masschelein, J. (2006). *The learning society and governmentality: An introduction*. Educational Philosophy and Theory, 38(4), 417–430.
<https://doi.org/10.1111/j.1469-5812.2006.00204.x>

Tello, C. (Comp.) (2015). *Los objetos de estudios de la política educativa: Hacia una caracterización del campo teórico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Autores de Argentina. En Memoria Académica.

Vega Mederos, J. F., & Iñigo Bajos, E. (2003). *El desarrollo laboral de los jóvenes profesionales: 20 años de estudios de seguimiento de los egresados de las universidades cubanas*. Educación y Ciencia, 7(13), 81–101.

ANEXO

Anexo 1: Matriz de Observaciones (Plantilla)

Dimensión	Observaciones de Titulados/as y Empleadores	Análisis Curricular y de Evaluación	Propuestas de Ajuste	Responsable	Plazo	Evidencia de Implementación
Perfil de egreso						
Asignaturas críticas						
Metodologías de enseñanza						
Mecanismos de evaluación						
Vinculación con el medio						

Ejemplo de llenado de Matriz:

Dimensión	Observaciones de Titulados/as y Empleadores	Análisis Curricular y de Evaluación	Propuestas de Ajuste	Responsable	Plazo	Evidencia de Implementación
Perfil de egreso	Los titulados/as señalan falta de énfasis en habilidades digitales y pensamiento crítico.	El perfil actual menciona “uso de tecnologías” pero no de forma explícita ni transversal.	Incorporar competencias digitales y de pensamiento crítico como eje transversal en el perfil.	Comité Curricular + Dirección	6 meses	Versión actualizada del Perfil de Egreso
Asignaturas críticas	Empleadores identifican debilidad en el área de gestión de proyectos y en inglés técnico.	Las asignaturas abordan contenidos básicos, pero sin práctica aplicada ni integración	Reestructurar asignatura de gestión, incluir talleres de proyectos reales y reforzar	Coordinador/a de Carrera	1 año	Programas de asignatura actualizados

		con el área profesional.	inglés técnico.			
Metodologías de enseñanza	Titulados/as valoran metodologías activas, pero observan exceso de clases expositivas.	La planificación muestra predominio de clases magistrales y bajo uso de metodologías participativas.	Capacitar a docentes en metodologías activas (ABP, A+S) y fomentar su integración en asignaturas.	Unidad de Docencia + Académicos	1 año	Actas de capacitación y programas con metodologías activas
Mecanismos de evaluación	Se percibe falta de coherencia entre competencias declaradas y los instrumentos aplicados.	Se usan principalmente pruebas escritas, con poca variedad de instrumentos auténticos.	Incorporar rúbricas, portafolios y estudios de caso en asignaturas clave.	Comité de Evaluación	8 meses	Banco de instrumentos y actas de aprobación curricular
Vinculación con el medio	Empleadores sugieren mayor articulación de prácticas tempranas y proyectos con empresas/ONG.	La vinculación ocurre solo en la práctica profesional final.	Implementar proyectos de vinculación desde 2º año en coordinación con socios comunitarios.	Coordinación de Vinculación	1 año	Registro de convenios y proyectos desarrollados